

## RESOLUCIÓN AG-2/16

### ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

#### CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x) del Convenio Constitutivo del Banco, han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros del Banco;

La Asamblea de Gobernadores

#### RESUELVE:

Aprobar los estados financieros del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 10 de abril de 2016)